



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 993/23

Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO el EX-2023-04540039--UBA-DTPER#SA\_FDER de reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

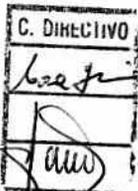
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la estudiante Carolina Serena RODRIGUEZ (DNI 40.073.522) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura SOCIOLOGIA (CBC) (por Introducción a la Sociología) – CIENCIAS POLITICAS (CBC) (por Derecho Político) – PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO CONSTITUCIONAL (CBC) (por Historia Constitucional).

ARTICULO 2°.- La alumna no podrá rendir materias en esta Facultad, hasta tanto no apruebe el Ciclo Básico Común (Artículo 1° de la resolución (CS) N° 3421/88).

ARTICULO 3°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, al Ciclo Básico Común, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA  
DECANO